

Reseña a Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.).

2021. *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*. Oxford: Oxford University Press, 553 pp.

Review to Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.).

2021. *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*. Oxford: Oxford University Press, 553 pp.

Ana Aguilar Guevara

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

anaaguilar@filos.unam.mx

Existen en las lenguas humanas ciertas cláusulas conocidas como RELATIVAS SIN NÚCLEO (RSN). En el ejemplo de (1), el segmento entre corchetes de la oración en popoloca de la sierra, así como sus traducciones al inglés y al español —también entre corchetes— ilustran estas estructuras:

- (1) *tzi?yyaj juty ?agija?yanh jeente ka?*
 $\emptyset=tzi?y-yaj-wi$ [juty ?aki=ja?yanh jeente $\emptyset=ka?-wi$]
 3_{ABS}=remain-3_{PL}-COMPL where INTS=many people 3_{ABS}=die-COMPL
 'They stayed [where too many people died].'
 'Ellos se quedaron [donde murieron demasiadas personas].'
 (López Márquez 2021: 491)

Se denomina RSN a un conjunto de estructuras oracionales que comparten estas cuatro propiedades: i) son cláusulas subordinadas;

ii) carecen de algún constituyente, argumento o adjunto, presente en su posición de base; iii) no acompañan a un núcleo nominal externo que pueda asociarse al constituyente que les falta; y iv) muestran la misma distribución e interpretación que una frase determinante (FD) —o frase nominal en lenguas sin FD— o que una frase preposicional (Caponigro 2021). Así, por ejemplo, el segmento entre corchetes de (1) es una cláusula en función de complemento locativo de la cláusula principal (i), que carece de un sintagma que desempeña la función de adjunto locativo de sí misma en la posición de base (ii), y que en su lugar contiene al principio de esta misma un término interrogativo, mejor conocido como ELEMENTO *wh*. Esta cláusula ocupa la posición típica de una frase prepositiva —como *en el lugar donde murieron demasiadas personas*— y recibe una interpretación análoga (iii).

Las posibilidades morfosintácticas y semánticas de las RSN pueden ser muy diversas, pero al mismo tiempo ejemplifican patrones comunes entre lenguas que, al no estar emparentadas, se sugieren universales. Uno de estos patrones es que algunos subtipos de ellas son introducidos por elementos *wh*. Otro patrón es que mediante estas cláusulas se puede referir a entidades, ya sea de forma directa —como hace una FD/FN definida—, o mediante cuantificación sobre conjuntos de individuos —al igual que sucede con una FD/FN indefinida—.

Se atestiguan tres tipos de RSN en las lenguas humanas: las relativas libres, las relativas de núcleo ligero y las relativas súper libres (Caponigro 2021). Las relativas libres (2–4) son cláusulas introducidas por elementos *wh* —algunas veces acompañados de morfemas adicionales específicos—, que pueden tener una interpretación

definida o DE MAXIMALIDAD (2), indefinida o EXISTENCIAL (3) o de LIBRE ELECCIÓN (4). Por otra parte, las relativas de núcleo ligero son cláusulas encabezadas por un determinante —a veces acompañado de un elemento *wh*, un marcador relativo o un complementante—, que generalmente aporta un significado de maximalidad, como los artículos definidos y los demostrativos (5). Finalmente, las relativas súper libres ni son introducidas por un elemento *wh* ni están encabezadas por un determinante —aunque sí pueden ser introducidas por un relativizador o complementante—, y pueden recibir interpretación máxima (6) o existencial (7):

- (2) Náhuatl de Tlaxcala

ma Ø-tech-kaw-ili [tlen Ø-to-axka]
 HORT s3-PO1PL-leave-APPL what s3-POSS1PL-property[IPFV]
 'He must leave to us what is ours!' (Flores-Nájera 2021: 89)

- (3) O'dam

jai'ch [na=m pai' i'ya-' gu sudai']
 exist SUB=3PL.SBJ where drink-IRR DET water
 'There was a place (for them) to drink water.' (García Salido 2021: 71)

- (4) Otomí de Acazulco

*gi mbá ra pasia [ábu=xo gú 'yōa]*_{FC-FR}
 gi=<mb>á=ra pasia ábu=xo=g=u 'yō=a
 2SBJ.IRR=<NAS>go=ACT tour where=FC=2SBJ=PFV.CSL walk=ENCL
 'You can go and take a tour wherever you've gone.'

(Hernández-Green 2021: 130)

El libro aquí reseñado trata de todos estos tipos de RSN, particularmente sobre su forma y significado en quince lenguas pertenecientes a cinco familias mayoritariamente mesoamericanas. En lo que resta de esta reseña, primero se describe y resume el contenido del libro; posteriormente se vierte una opinión sobre distintos aspectos de este.

El libro se compone de quince capítulos independientes, pero naturalmente interrelacionados. En el Capítulo 1, Ivano Caponigro brinda un extenso contexto a las investigaciones presentadas a lo largo del volumen y sintetiza comparativamente algunos de sus hallazgos más relevantes; la lectura del capítulo proporciona las bases teóricas y tipológicas de los temas centrales abordados en el libro —acompañadas de un copioso aparato crítico—, por lo que su lectura es recomendable para apreciar al máximo los capítulos subsiguientes. El capítulo presenta primero una caracterización detallada del concepto de RSN y de los distintos tipos de estas estructuras documentados en las lenguas del mundo; aquí también se explican parámetros con respecto a los cuales estos distintos tipos pueden variar de una lengua a otra. Posteriormente, el capítulo establece una comparación entre las RSN y dos estructuras muy relacionadas: las cláusulas relativas con núcleo —como el segmento entre corchetes en *el lugar [donde vives]*— y las cláusulas interrogativas —como el segmento entre corchetes en *me pregunto [dónde vives]*—. Luego el capítulo fundamenta la importancia de estudiar las RSN en lenguas mesoamericanas, y explica el objetivo y estructura de los capítulos que siguen. Finalmente, el capítulo recupera varios de los hallazgos principales de los subsiguientes capítulos y los compara con una intención tipológica.

En los Capítulos 2–15, sus autores describen las RSN en distintas lenguas: Gabriela García Salido en o'dam (Capítulo 2), Lucero Flores-Nájera en náhuatl de Tlaxcala (Capítulo 3), Néstor Hernández-Green en otomí de Acazulco (Capítulo 4), Enrique L. Palancar y Leonardo Carranza Martínez en matlatzinca (Capítulo 5), Philip T.

Duncan y Harold Torrence en *me'phaa* de Iliatenco (Capítulo 6), Pafnuncio Antonio-Ramos en zapoteco de San Pedro Mixtepec (Capítulo 7), Telma Angelina Can Pixabaj en *k'iche'* (Capítulo 8), Eladio Mateo Toledo en *q'anjob'al* (Capítulo 9), Justin Royer en *chuj* (Capítulo 10), Juan Jesús Vázquez Álvarez y Jessica Coon en *ch'ol* (Capítulo 11), Gilles Polian y Judith Aissen en *tseltal* y *tsotsil* (Capítulo 12), Scott AnderBois y Miguel Oscar Chan Dzul en maya yucateco (Capítulo 13), Wendy López Márquez en *popoloca* de la Sierra (Capítulo 14) y Claudine Chamoreau en *pesh* (Capítulo 15).

Cada capítulo tiene casi la misma estructura. Primero se brindan los rasgos gramaticales de la(s) lengua(s) estudiada(s) necesarios para entender el contenido del resto del capítulo. Luego se da un panorama sobre los elementos *wh* y sobre las cláusulas interrogativas que los contienen. Posteriormente se explica cómo son las relativas con núcleo y las distintas estrategias de relativización. Una vez presentados estos antecedentes completos, se analizan las RSN: primero se explica cómo son las relativas libres, luego las relativas de núcleo ligero y, finalmente, las relativas súper libres, si es que la(s) lengua(s) en cuestión las presenta(n).

Son múltiples los aspectos de este libro que lo convierten en una obra de gran valor. Para empezar, el libro es el resultado de una colaboración entre investigadores especialistas en la documentación y descripción de distintas lenguas mesoamericanas —algunos de los cuales son hablantes nativos de ellas—, y expertos en teoría sintáctica, semántica y tipología. Estos lingüistas, diversos también en cuanto a los enfoques teóricos y metodologías con las que trabajan,

convinieron una forma común de plantear las RSN y las otras estructuras relacionadas, gracias a una serie de talleres preparatorios. Este modelo colaborativo, muy digno de replicarse, permite conseguir resultados de investigación de muy amplio alcance, como lo evidencia el presente libro; además, ofrece la posibilidad de crear comunidad entre académicos de distintos entornos.

Como resultado del modo coordinado en el que se realizaron las investigaciones y correspondientes capítulos que integran el libro, otro aspecto muy notable es que presenta datos sistemáticamente ordenados y comparables, que permiten ofrecer un panorama translingüístico rico y fidedigno sobre las RSN y otras estructuras relacionadas. Como lo ilustran las tablas comparativas del primer capítulo, a partir de esta obra es posible observar patrones a través de las lenguas. Se trata del tipo de patrones —informativos tanto para la tipología como para la teoría lingüística— que permiten formular hipótesis y nuevas preguntas de investigación.

Otro aspecto particularmente remarcable del libro es la amplia y sustanciosa contribución descriptiva que contiene. Para contextualizar la caracterización de las RSN en cada lengua estudiada, antes de cada capítulo los autores brindan un panorama gramatical de la lengua que incluye: componentes y rasgos distintivos de sus cláusulas declarativas vs. interrogativas, estrategias de subordinación, estrategias de relativización, elementos *wh* y pronombres relativos, complementantes vs. relativizadores, estructura de las FD/FN, listado de determinantes, cuantificadores y demostrativos, expresión de la (in)definitud, estructura y componentes de las frase verbal, marcación

de TAM e (in)transitividad. En varios capítulos también se incluye información sobre el orden básico de constituyentes en la lengua estudiada, su marcación de sujeto vs. objeto, su alineación tipológica y la estructura de sus clases de palabras básicas —sustantivos, pronombres, verbos y adjetivos—. Asimismo, cada capítulo incluye informaciones adicionales necesarias, como el sistema de tonos del zapoteco de San Pedro Mixtepec (Antonio-Ramos 2021), los sufijos de estatus del *k'iche'* (Can Pixabaj 2021), o los marcadores enclíticos de predicado del *pesh* (Chamoreau 2021).

Como consecuencia de la diversidad de temas y lenguas que este libro abarca —y de la sistematicidad y cuidadosa claridad expositiva con la que está elaborado—, otra virtud del libro es la amplia audiencia a la que se dirige. Este libro es de interés para cualquier estudioso, principiante o especialista, de la gramática de las lenguas analizadas en el libro y en general de las familias lingüísticas a las que estas lenguas pertenecen. Y también, por supuesto, está dirigido a aquellos interesados en los temas principales de la obra, no solo desde una perspectiva descriptiva, tipológica, sino también teórica.

Ahora señalo un solo aspecto de la obra que en mi opinión pudo haberse presentado mejor, sobre todo en virtud del propósito de replicabilidad que pretende. Se trata del nivel de explicitud en torno a la metodología con la que se realizaron las investigaciones que integran el libro, particularmente en torno a la identificación de las RSN y otras estructuras de interés central. Es verdad que la introducción anota puntualmente los componentes y posibles interpretaciones de cada una de estas estructuras; asimismo, brinda los diagnósticos sintácticos

y semánticos que se emplearon para distinguirlas en cada lengua y garantizar así una base de comparación común. También es verdad que cada capítulo declara la fuente y modo de obtención de sus datos. No obstante, hace falta más información sobre aspectos como la confección de los instrumentos de elicitation empleados, las decisiones detrás de la detección en corpus de las estructuras estudiadas, los criterios para determinar si una cierta estructura existe en cada lengua, si es poco o muy productiva y qué interpretación tiene, así como el rol de la evidencia positiva y negativa en esta determinación. Sería de gran utilidad tener acceso a todos estos detalles para desarrollar futuras investigaciones sobre las RSN y demás estructuras relacionadas en otras lenguas.

Por todo lo anterior, recomiendo ampliamente la lectura del libro aquí reseñado, probablemente el estudio más completo, articulado y tipológicamente diverso sobre RSN que existe. La obra brinda respuestas a preguntas clave para ampliar nuestro entendimiento sobre cómo pueden ser estas cláusulas y otras relacionadas en la lengua natural; y en el transcurso, la obra permite entender mejor cómo son los aspectos centrales de las gramáticas de las lenguas estudiadas. Sobre todo porque crucialmente de estas respuestas se desprende un universo de más preguntas. Así, la obra cumple su cometido científico con creces.

Concluyo esta reseña con algunas de las preguntas que surgen de mi interés: ¿Qué criterios descriptivos y teóricos sostienen translíngüisticamente uno de los puntos de partida centrales de esta obra, a saber, que todas las RSN estudiadas son cláusulas? ¿Cuándo habría

que conceder análisis —algunos de ellos reconocidos a lo largo del libro— en los que estas estructuras son tratadas como otro tipo de sintagmas? ¿Por qué no analizar las relativas de núcleo ligero formadas por un determinante más una secuencia semejante a una relativa con núcleo como FDs con núcleo nominal silente modificado por una relativa con núcleo —como ponderan Vázquez Álvarez & Coon (2021) para el ch'ol, y AnderBois & Chan Dzul (2021) para el maya yucateco—?

¿Qué mecanismos —semánticos o sintácticos— posibilitan que una misma relativa libre pueda tener la interpretación definida o indefinida según el contexto, como sucede con las lenguas mayas ch'ol, chuj, tseltal, tsotsil y maya yucateco (respectivamente, Vázquez Álvarez & Coon 2021; Royer 2021; Polian & Aissen 2021; AnderBois & Chan Dzul 2021)? ¿A qué se debe que otras lenguas, como el k'iche', que también es maya, no muestran esta ambigüedad (Can Pixabaj 2021)? ¿Cómo se parecen estos mecanismos a los que permiten derivar una lectura definida o indefinida de FN sin determinantes en muchas lenguas del mundo, como pasa en el zapoteco de San Pedro Mixtepec (Antonio-Ramos 2021)?

¿Cómo se explica semántica y sintácticamente que en muchas lenguas, como el náhuatl de Tlaxcala, las relativas libres con interpretación existencial solamente aparecen como complementos de ciertos predicados y no así las relativas libres máximas (Flores-Nájera 2021)? ¿Se podría dar cuenta de esta conducta en los mismos términos que se ha hecho con las FDs definidas vs. las FNs escuetas indefinidas en una lengua como el español?

¿Cómo es que las relativas súper libres del *q'anjob'al* tienen una interpretación anafórica, pero solamente pueden aparecer como complementos de un predicado existencial, que típicamente es un contexto reservado para FD/FN y cláusulas que refieren a entidades discursivas nuevas (Toledo 2021)?

¿Si existe, cómo es la correlación entre la capacidad de una lengua para construir relativas de núcleo ligero y la presencia en ella de determinantes —y de la proyección FD—, como podría sugerir el *me'phaa* de Iliatenco, que tiene artículos indefinidos pero no definidos, y solamente permite relativas de núcleo ligero encabezadas por estos artículos (Duncan & Torrence 2021)? ¿Si existe, cómo es la correlación entre que una lengua, como el otomí el Acazulco, construye relativas de núcleo ligero utilizando proformas deícticas y no determinantes, y que la lengua no permite núcleos nominales silentes (Hernández-Green, comunicación personal, 11 de noviembre de 2021)?

A lo largo del libro se discuten distintos morfemas que pueden añadirse a los elementos *wh* dentro y fuera de las RSN, como el prefijo *tèl-* en las relativas libres de maximalidad y de libre elección del zapoteco de San Pedro Mixtepec (Antonio-Ramos 2021), o la partícula *janik* ‘quién sabe’ en cláusulas del *k'iche'* que expresan ignorancia, del tipo *quién sabe qué es esto* (Can Pixabaj 2021). ¿Qué variedad de afijos se pueden añadir a los elementos *wh* en las lenguas estudiadas? ¿Qué significados aportan? ¿Cómo es la semántica de los elementos *wh* tal que es compatible con estas partículas, pero también les permite ocurrir solos en cláusulas interrogativas —entre otros contextos—? ¿A qué razones morfosintácticas —o semánticas— se debe

la distinción que hacen lenguas, como el o'dam, entre los elementos *wh* que ocurren en cláusulas interrogativas principales y aquellos que ocurren en interrogativas subordinadas (García Salido 2021)?

¿Qué estatus semántico-pragmático tiene la inferencia de libre elección en las RSN que permiten esta lectura: un entrañamiento regular, una implicatura conversacional u otro tipo de inferencia? ¿Hay variación en este respecto entre los tipos de RSN y las lenguas? ¿Hay una correlación entre el estatus semántico-pragmático de la inferencia y el hecho de que la lengua use un mecanismo morfosintáctico explícito para asociarla a una relativa libre, como sucede en matlatzinca (Palancar & Carranza Matínez 2021), o para que esta pueda ser derivada de manera contextual a partir de una relativa libre que no tenga ninguna marca específica, como sucede en tseltal y tsotsil (Polian & Aissen 2021)?

LISTA DE ABREVIATURAS

1	Primera persona
2	Segunda persona
3	Tercera persona
ABS	Absolutivo
ACT	Actor
AN	Animado
APPL	Aplicativo
B	Conjunto B (absolutivo)

COM	Comitativo
COMP	Complementador
COMPL	Completivo
CSL	Causal
DEM	Demostrativo
DET	Determinante
ENCL	Enclítico
EP	Epentético
EXIST	Existencial
FC	Libre elección
FC-FR	Relative libre con interpretación de libre elección
RF	Relativa libre
HORT	Hortativo
INS	Instrumental
INTS	Intensificador
IPFV	Imperfectivo
IRR	Irrealis
IV	Sufijo de estatus intransitivo
MED	Medial
NAS	Nasalización
OBJ	Objeto
PFV	Perfectivo
PL	Plural
PO	Objeto primario
POSS	POSESIVO
PREP	Preposición

PRF	Perfecto
R	Recipiente
REL	Relativo
REP	Repetitivo
S	Sujeto/Único argumento de un verbo canónicamente intransitivo
SBJ	Sujeto
SG	Singular
SUB	Subordinador

A GRADECIMIENTOS

Muchas gracias a Néstor Hernández-Green por compartirme su experiencia en la realización de este libro.

REFERENCIAS

- AnderBois, Scott & Chan Dzul, Miguel Oscar. 2021. Chapter 13: Headless relative clauses in Yucatec Maya. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 444–474. Oxford: Oxford University Press.
- Antonio-Ramos, Pafnuncio. 2021. Chapter 7: Headless relative clauses in San Pedro Mixtepec Zapotec. En Caponigro, I.; Torrence, H.

- & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 221–259. Oxford: Oxford University Press.
- Can Pixabaj, Telma Angelina. 2021. Chapter 8: Headless relative clauses in K'iche'. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 260–289. Oxford: Oxford University Press.
- Caponigro, Ivano. 2021. Chapter 1: Introducing headless relative clauses and the findings from Mesoamerican languages. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 1–57. Oxford: Oxford University Press.
- Chamoreau, Claudine. 2021. Chapter 15: Headless relative clauses in Pesh. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 509–546. Oxford: Oxford University Press.
- Duncan, Philip T. & Torrence, Harold. 2021. Chapter 6: Headless relative clauses in Iliatenco Me'phaa. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 177–220. Oxford: Oxford University Press.
- Flores-Nájera, Lucero. 2021. Chapter 3: Headless relative clauses in Tlaxcala Náhuatl. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 79–110. Oxford: Oxford University Press.
- García Salido, Gabriela. 2021. Chapter 2: Headless relative clauses in southeastern Tepehuan (O'dam). En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in*

- Mesoamerican languages*, 58–78. Oxford: Oxford University Press.
- Hernández-Green, Néstor. 2021. Chapter 4: Headless relative clauses in Acazulco Otomí. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 111–144. Oxford: Oxford University Press.
- López Márquez, Wendy. 2021. Chapter 14: Headless relative clauses in Sierra Popoluca. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 475–508. Oxford: Oxford University Press.
- Mateo Toledo, Eladio. 2021. Chapter 9: Headless relative clauses in Q'anjob'al. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 290–320. Oxford: Oxford University Press.
- Palancar, Enrique L. & Carranza Martínez, Leonardo. 2021. Chapter 5: Headless relative clauses in Matlatzinca. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 145–176. Oxford: Oxford University Press.
- Polian, Gilles & Aissen, Judith. 2021. Chapter 12: Headless relative clauses in Tseltalan. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican languages*, 403–443. Oxford: Oxford University Press.
- Royer, Justin. 2021. Chapter 10: Headless relative clauses in Chuj. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.),

- Headless relative clauses in Mesoamerican Languages*, 327–361. Oxford: Oxford University Press.
- Vázquez Álvarez, Juan Jesús & Coon, Jessica. 2021. Chapter 11: Headless relative clauses in Ch'ol. En Caponigro, I.; Torrence, H. & Zavala Maldonado, R. (eds.), *Headless relative clauses in Mesoamerican Languages*, 362–402. Oxford: Oxford University Press.